



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01008165

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Victoria FERRERO (DNI. 44.767.868), solicita que se le extienda la regularidad de las asignaturas Física I, Física II, Matemática II y Química Física de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Extender a la estudiante Victoria FERRERO (DNI. 44.767.868) solamente la regularidad de la asignatura Física I hasta el 31 de julio de 2023.

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

PGM/mgos

